

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 480 7 de noviembre de 2018 PE/010333-01. Pág. 63216

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010333-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cuestiones en torno a un conjunto de petroglifos en el valle de Arbas, cerca del pueblo de Pendilla (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010300 a PE/010508.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los años setenta, en el valle de Arbas cerca del pueblo de Pendilla (municipio de Villamanín, León), un arqueólogo (José Manuel González) y un investigador de la Prehistoria (Manuel Mallo) descubrieron una amplia representación rupestre que inspeccionaron, identificaron y fotografiaron.

La primera referencia sobre los petroglifos fue dada a conocer en 1970 por el geólogo Bonifacio Sánchez en un artículo titulado "Una lápida romana en el camino de La Carisa".

Se trataba de 17 rocas diferentes, con grabados piqueteados, con cazoletas, cruciformes, herraduras, diseños en phi y posibles motivos antropomórficos, que se distribuían en torno al llamado Pontón de Fornillos, nudo de comunicación de pasos tradicionales entre la meseta y el territorio asturiano a través de la sierra de los Pasos de Arbas. Además, aparecían inscripciones y otras representaciones de tiempos históricos que darían cuenta del tránsito y uso del lugar desde la Prehistoria hasta épocas modernas.

En los últimos años, gran parte del conjunto fue destruido a causa de la ampliación de una pista de usos mineros y ganaderos, que ascendía desde Pendilla hacia Propinde, y de la construcción de una nave ganadera en las inmediaciones del Pontón de Fornillos. De las 17 figuras trece han desaparecido. En la actualidad quedan cuatro rocas que siguen en pie. La mayoría de los grabados que se han conservado están representados por una figura semicircular o con forma de herradura que poco a poco se ha ido convirtiendo en habitual en las estaciones rupestres leonesas.

Teniendo en cuenta la importancia del hallazgo y que la ignorancia y la falta de protección ha provocado la destrucción de gran parte del conjunto, le formulo las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la existencia de un conjunto de petroglifos en el valle de Arbas, cerca del pueblo de Pendilla?
- 2.- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna actuación de conservación de los petroglifos en los últimos años?
- 3.- ¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León promover algún tipo de actuación para proteger los cuatro petroglifos subsistentes en el valle de Arbas?
- 4.- ¿Ha pensado la Junta de Castilla y León realizar algún estudio arqueológico en la zona con el fin de intentar la posible localización de más hallazgos?

Valladolid, 10 de octubre de 2018

EL PROCURADOR

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero